

LABOR DE LA FISCALIA DE LA VIVIENDA

En diversas ocasiones hemos puesto de relieve la importancia de la misión encomendada a la Fiscalía de la Vivienda: conseguir que las nuevas edificaciones españolas reúnan las condiciones imprescindibles que la higiene y la salubridad exigen, y procurar en todo lo posible la reforma de las existentes, cerradas al aire y al sol, que son focos de enfermedades y miserias.

Esta misión, cuya realización contribuye de poderosa manera al fortalecimiento de la raza, con magnífico y creciente esfuerzo, con muy apreciable éxito, la viene llevando a cabo el indicado Organismo, que controla, desde su fundación, todos los proyectos de obras, tanto de nueva edificación como de reforma, lo que garantiza que no está lejano el día en que desaparezcan de España esas tantas viviendas-chamizos construidos con criterio medieval, cuevas húmedas y refugios sombríos donde aún gran parte de la población española tiene su frío y triste hogar.

Esa labor ingente de la Fiscalía, mejor que con elogios y consideraciones, se ensalza con la escuela verdad de los números. He aquí un breve resumen matemático de lo realizado: Desde el año 1942 se han controlado por la Fiscalía proyectos de reforma correspondientes a 4.111 edificios emplazados en ciudades y 316 en el medio rural y 189 en el campo. Se han reformado 17.630 viviendas, la mayor parte correspondientes a alquileres superiores a 50 pesetas mensuales.

Los presupuestos globales de estas obras de reforma han ascendido a 175 millones de pesetas, correspondiendo 63 millones a Madrid y 17 millones a Barcelona.

Las nuevas construcciones han alcanzado durante el año la cifra de 4.203 edificios, 2.922 en ciudades, 644 en núcleos rurales y 637 en el campo.

El número de nuevas viviendas edificadas ha sido de 12.871, correspondiendo en su mayor parte a alquileres mensuales de importe reducido.

Los presupuestos globales de estas obras han ascendido a 470 millones de pesetas, correspondiendo 90 millones a Madrid y más de 40 a cada una de las provincias de Barcelona, Vizcaya y Valencia.

En total se han reformado y construido de nuevo 8.819 edificios, comprendiendo 30.410 viviendas, capaces de albergar 152.000 personas. Los gastos realizados ascienden a 640 millones de pesetas.

A estas cifras es preciso agregar los datos siguientes:

Se han expedido 60.500 cédulas de habitabilidad, habiendo sido corregidos en las viviendas correspondientes los defectos sanitarios. Con ello se ha conseguido que se albergaran en perfectas condiciones de salubridad unas 300.000 personas.

Resumiendo toda la labor realizada por la Fiscalía:

30.410 viviendas en el grupo de nuevas y reformadas, 60.500 corregidas higiénicamente antes de ser ocupadas por nuevos moradores. En total 90.910 viviendas salubres, 500.000 individuos alojados debidamente y 645 millones de pesetas empleados en las obras.

En estos resúmenes no figuran las viviendas construidas a títulos de protegidas ni las reconstrucciones y nuevas edificaciones llevadas a cabo por la Dirección General de zonas y regiones devastadas.

Es pues, como hemos indicado, y de estas cifras bien se desprende, muy importante la obra llevada a cabo, obra que anuncia bien claramente el completo éxito de la Fiscalía en su gran tarea de innovar y renovar la vivienda española, deseo ferviente del Caudillo.

Gran éxito defensivo alemán en el sector de Staraya Rusa

Tras varias semanas de duros combates, los soviets han tenido 61.460 muertos, 2.978 prisioneros y 293 tanques perdidos

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER. Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«En el frente de la cabeza de puente del Kubán y al S. O. de Wyasma, han fracasado los nuevos ataques enemigos. Solamente al S. E. de Wyasma el enemigo ha perdido 27 tanques.

En la batalla defensiva al Sur del lago Ladoga, nuestra infantería, combatiendo con heroísmo, se ha distinguido, una vez más, en el curso de duros combates a corta distancia, y han rechazado a las masas de ataque soviéticas, manteniendo todas sus posiciones.

En el distrito de Staraya Rusa, un Cuerpo de Ejército alemán ha rechazado en duros combates que han durado varias semanas todos los asaltos del enemigo, con lo que se ha conseguido un gran éxito defensivo. En este sector, los soviets han perdido desde el 23 de febrero pasado 61.460 muertos, 2.978 prisioneros, 293 tanques, 26 cañones, 806 ametralladoras, 114 lanzagranadas, 200 cañones antitanques y 1.036 revólveres automáticos.

En los combates de la cabeza de puente

El Ministro del Ejército visita al Presidente de las Cortes

MADRID. —El ministro del Ejército, general Asensio, ha visitado esta mañana en su despacho, oficial al Presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao, en visita de cortesía.

te del Kubán se ha distinguido nuevamente la infantería alemana.

La noche última, aviones británicos han atacado varias localidades de la Alemania occidental y la capital del Reich. Han lanzado bombas explosivas e incendiarias, especialmente sobre Bochum y algunos barrios de Berlín. 27 bombarderos enemigos han sido derribados.

Aviones rápidos alemanes han lanzado, de día, un ataque coronado por el éxito, contra una ciudad del litoral meridional de Inglaterra.

En cooperación con tropas italianas y croatas y en combates que han durado varias semanas, las tropas alemanas han batido y desorganizado un movimiento de revuelta comunista provocado en Croacia meridional por la URSS. Pese a las malas condiciones atmosféricas y a la naturaleza montañosa del terreno que impide con su carencia de carreteras los desplazamientos de nuestras tropas, los sublevados fueron derrotados en el curso de cruentos combates, y nuestras unidades se han apoderado de importantes cantidades de material de guerra. Solamente reducidos e insignificantes grupos de rebeldes comunistas han logrado huir y refugiarse en las altas regiones montañosas inaccesibles prácticamente. (Efe)

LONDRES. —Comunicado del Ministerio del Aire:

«Berlín ha sido de nuevo bombardeado la pasada noche de un modo intenso. Los informes preliminares de la operación indican que fué un completo éxito. Veinticuatro de los bombarderos que tomaron parte en la acción no han regresado a sus bases.

Otro contingente de aviones atacó los objetivos de Bochum y otros puntos de la cuenca del

Espíritu justiciero y magnánimo del Caudillo

Concesión de libertad condicional a todos los condenados a penas que no excedan de 20 años por el delito de rebelión cometido entre 18 de julio de 1936 y 1.º de abril de 1939

Con espíritu cristiano y justiciero, el Caudillo acaba de conceder la libertad a un considerable número de reclusos penados por su intervención en la rebelión marxista.

El alcance de la Ley, que a continuación publicamos, proclama bien claramente el sentido humanitario de la política penitenciaria de nuestro Estado que, inspirada por el Caudillo, tiende a reintegrar a la comunidad nacional a buen número de españoles para que cooperen al engrandecimiento de la Patria. Bien distintas estas disposiciones de Franco a las antiguas amnistías —injustas, perjudiciales y concedidas casi siempre por miedo o por coacción— constituyen —repetimos— ejemplos excelentes del ánimo de justicia y del amor que por todos los españoles siente quien tan providencialmente conduce a España hacia la grandeza con firme mano y al

El "Boletín Oficial de las Cortes Españolas"

MADRID. — Ha aparecido ya el "Boletín Oficial de las Cortes Españolas", en sus números 1 y 2. En el primero figuran la sesión de los juramentos y los nombres de los componentes en las distintas comisiones, cuyas presidencias son las siguientes: Comisión permanente, don Esteban Bilbao; Comisión de Tratados, don José Yanguas Mella; Gobernación, don José Laurente Sanz; de Justicia, don Felipe Clemente de Diero, y Secretario, don Tomás Getau Mazzanti; de Defensa Nacional, don Eladio Pavía Aranda; de Hacienda, don Manuel Martínez de Tena; de Presupuestos, don Fernando Canabarro Baños; de Educación Nacional, don Leopoldo Elío Garay, obispo de Madrid; de Industria y Comercio, don Juan Antonio Suñer; de Obras Públicas, don Pedro González Bueno; de Agricultura, don Dionisio Martín, y de Trabajo, don Federico Mayo Garrayar. En el número, correspondiente a la sesión inaugural, figura el discurso que en aquella fecha pronunció Su Excelencia el Jefe del Estado.

Gran éxito defensivo alemán en el sector de Staraya Rusa

Tras varias semanas de duros combates, los soviets han tenido 61.460 muertos, 2.978 prisioneros y 293 tanques perdidos

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER. Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«En el frente de la cabeza de puente del Kubán y al S. O. de Wyasma, han fracasado los nuevos ataques enemigos. Solamente al S. E. de Wyasma el enemigo ha perdido 27 tanques.

En la batalla defensiva al Sur del lago Ladoga, nuestra infantería, combatiendo con heroísmo, se ha distinguido, una vez más, en el curso de duros combates a corta distancia, y han rechazado a las masas de ataque soviéticas, manteniendo todas sus posiciones.

En el distrito de Staraya Rusa, un Cuerpo de Ejército alemán ha rechazado en duros combates que han durado varias semanas todos los asaltos del enemigo, con lo que se ha conseguido un gran éxito defensivo. En este sector, los soviets han perdido desde el 23 de febrero pasado 61.460 muertos, 2.978 prisioneros, 293 tanques, 26 cañones, 806 ametralladoras, 114 lanzagranadas, 200 cañones antitanques y 1.036 revólveres automáticos.

En los combates de la cabeza de puente

El Ministro del Ejército visita al Presidente de las Cortes

MADRID. —El ministro del Ejército, general Asensio, ha visitado esta mañana en su despacho, oficial al Presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao, en visita de cortesía.

mismo tiempo con paternal preocupación.

MADRID, 30.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición:

Ley de 30 de marzo por la que se concede libertad condicional a los penados por delitos de rebelión a penas que no excedan de veinte años.

«Como continuación de la política penitenciaria, iniciada por ley de 4 de junio de 1940, de ir mitigando, dentro de ciertos límites, la inflexibilidad de las sanciones impuestas por imperativo legal a los penados por la rebelión marxista, de que fueron merecedores, se estima procedente extender a los dos grados restantes de la pena el campo de aplicación de la ley de 16 de octubre último, sin otra excepción que la derivada de la naturaleza en los hechos sancionados.

En su virtud, dispongo:

Continúa, con creciente encarnizamiento, la batalla de Túnez

Las formaciones del Eje han evacuado metódicamente El Hamma y Gabes, evitando el desbordamiento que buscan los británicos

COMUNICADO ALEMÁN

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER. El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

El enemigo ha efectuado nuevamente ayer violentos asaltos contra diversas posiciones germano-italianas del frente tunecino, sin poder conseguir rotura alguna de nuestra línea que era lo que perseguía.

Con una actividad incansable la aviación alemana ha apoyado el combate defensivo germano-italiano. Aviones alemanes han atacado día y noche un convoy enemigo frente a la costa septentrional de África del Norte, y según las informaciones de que se dispone hasta el momento han sido alcanzados directamente tres barcos mercantes. (Efe)

COMUNICADO ITALIANO

ROMA. Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

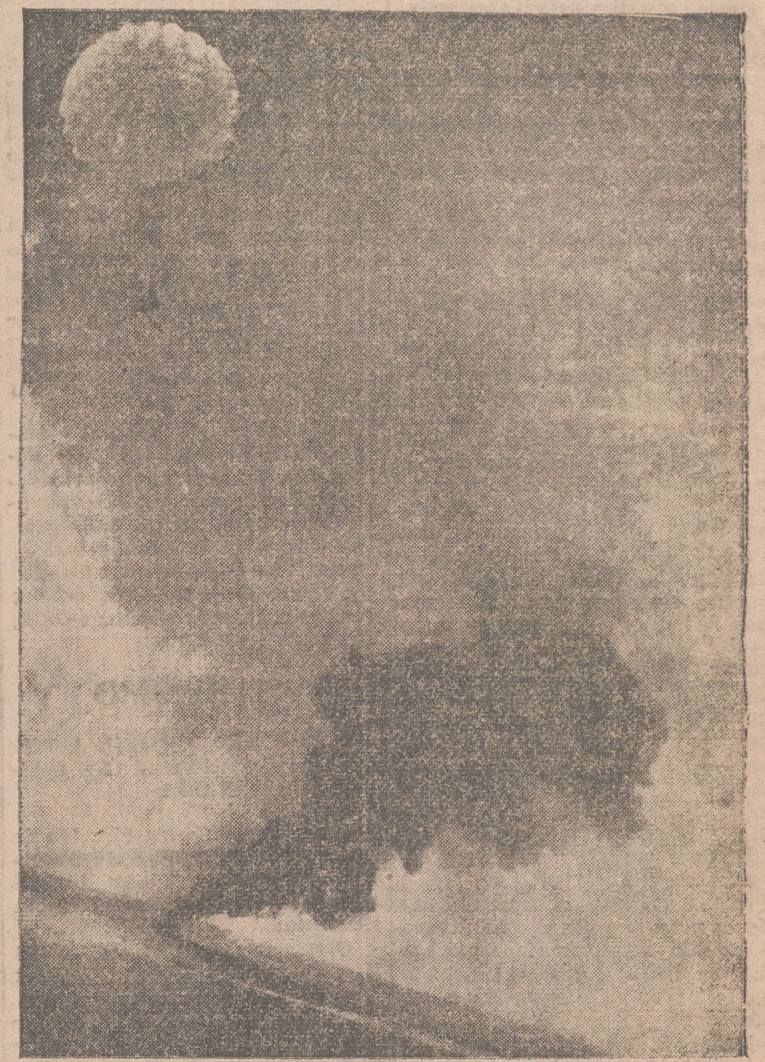
«El enemigo ha lanzado en la batalla del frente tunecino nuevas e ingentes fuerzas acorazadas y de infantería que han sido valientemente contraatacadas por las tropas del Eje.

Para deshacer tentativas enemigas de cerco nuestras fuerzas han ocupado nuevas posiciones de acuerdo con los planes preestablecidos.

Vuelve a distinguirse la DIVISION AZUL al Sur del Lago Ladoga

BERLIN. Las fuerzas soviéticas han intentado nuevamente ayer, como en días anteriores, romper las posiciones alemanas del Sur del lago Ladoga. Los soldados alemanes, en colaboración con los VOLUNTARIOS DE LA DIVISION AZUL ESPAÑOLA, rechazaron a los asaltantes soviéticos, a los que fueron ocasionadas grandes pérdidas. Parte de los soldados bolcheviques vestían uniformes alemanes, pese a lo cual no lograron burlar la vigilancia de las vanguardias germano-españolas, que reconocieron a sus enemigos cuando intentaban penetrar en el interior de las trincheras a favor de la oscuridad del crepúsculo. (Efe)

VICTORIA AEREA ITALIANA



EL AVION ENEMIGO, DERRIBADO, ARDE EN EL SUELO, MIENTRAS SU PILOTO, QUE SE HA LANZADO EN PARACAIDAS, DESCIENDE LENTAMENTE. (Foto Luce)

COMUNICADO ALEMÁN

Nuestra aviación ha atacado las columnas de tanques y automóviles del enemigo en movimiento ante nuestras líneas avanzadas. Seis aviones enemigos han sido destruidos por los cazas alemanes y otro avión se ha precipitado al mar alcanzado por el fuego de la

COMUNICADO ALIADO

ARGEL. Comunicado del Cuartel general aliado de África del Norte: «El octavo ejército prosiguió ayer su avance y ha ocupado hoy el Hamma y Gabes. A pesar de los intensos ataques de la retaguardia enemiga, nuestras fuerzas de vanguardia han efectuado un nuevo avance hacia el Norte.

El camarada Mora Figueroa clausura en Valencia el Consejo Provincial de Ordenación Económica

VALENCIA. —El vicepresidente general del Movimiento, camarada Mora Figueroa, ha presidido hoy la sesión de clausura del I Consejo Provincial de Ordenación Económica. En acto se celebró a las once y media de la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

A la derecha del camarada Mora Figueroa se sentaron el gobernador civil, jefe provincial del Movimiento, comandante de Marina y el delegado provincial de Sindicatos; a su izquierda, el delegado nacional de Provincias y presidente de la Junta Central de Distinciones y Reconcompensas, camarada Sancho Dávila; el alcalde

de Valencia, delegado de Hacienda y el representante del capitán general de la Región. El salón estaba completamente lleno de jerarquías sindicales y de representantes de las fuerzas económicas de la provincia. Primeramente habló el delegado provincial de Sindicatos, que es mostró satisfecho de los resultados de este primer Consejo, de gran importancia, en el que han quedado agrupadas e incorporadas al Movimiento todas las fuerzas económicas de la Región, armonizando sus intereses y subordinándolos a la economía nacional. Destacó las conclusiones, que tienen un carácter de resolución inmediata y que servirán de orientación para el futuro. Manifestó que en este Consejo las fuerzas económicas han tenido ocasión de elevar su voz, a través de la Federación al Estado Nacional Sindicalista.

Seguidamente se leyeron las conclusiones, y después el jefe provincial del Movimiento dijo que este Consejo ha sido el acto febrilista más trascendental del año en Valencia. Elogió la labor de los sindicatos, organismos y particulares que han intervenido en él, y mostró su satisfacción por esta espléndida muestra de la vitalidad de la organización sindical valenciana.

El gobernador civil exaltó la clara visión de la Delegación Provincial de Sindicatos en la organización del Consejo. Aludió a los fervientes deseos del Caudillo de resolver los problemas que aquejan actualmente a nuestra economía, y que indudablemente quedarán resueltos en una próxima época normal. Finalmente, abogó por una colaboración decidida con la organización sindical, el objeto de lograr una unidad de criterio.

Por último, el vicepresidente general del Movimiento, camarada Mora Figueroa, declaró clausurado este Primer Consejo Provincial de Ordenación Económica, cuyas conclusiones anunció que acordó con todo cariño.

Terminado el acto, los camaradas Mora Figueroa y Sancho Dávila salieron hacia Madrid.

COMUNICADO ALIADO

ARGEL. Comunicado del Cuartel general aliado de África del Norte: «El octavo ejército prosiguió ayer su avance y ha ocupado hoy el Hamma y Gabes. A pesar de los intensos ataques de la retaguardia enemiga, nuestras fuerzas de vanguardia han efectuado un nuevo avance hacia el Norte.

COMUNICADO ALIADO

ARGEL. Comunicado del Cuartel general aliado de África del Norte: «El octavo ejército prosiguió ayer su avance y ha ocupado hoy el Hamma y Gabes. A pesar de los intensos ataques de la retaguardia enemiga, nuestras fuerzas de vanguardia han efectuado un nuevo avance hacia el Norte.

El total de prisioneros capturados desde el veinte de marzo se eleva a ochenta mil. Las fuerzas aliadas del sector de Gafsa han realizado nuevos avances como resultado de ataques locales, y han hecho 200 prisioneros del enemigo.

En el sector septentrional de Yebel Abidi, nuestras tropas han continuado avanzando por una áspera región montañosa, a pesar de la fuerte oposición del adversario. Más de 700 prisioneros han sido capturados en este sector durante los últimos días.

Durante la noche del 28 al 29 de marzo, nuestras fuerzas aéreas han atacado los transportes y líneas de comunicación del enemigo en Susa y Sfax.

En la jornada de ayer, nuestros cazas y caza-bombarderos efectuaron ataques contra concentraciones de tropas y vehículos enemigos.

Aviones del servicio del desierto occidental atacaron a tropas enemigas al Norte de Gabes y destruyeron y averiaron a numerosos vehículos.

Han sido derribados 17 aparatos enemigos. De todas estas operaciones no han regresado cuatro de nuestros aviones. (Efe)

OTRAS NOTICIAS

BERLIN. La Oficina Internacional de Información comunica, con relación a la situación de Túnez: «En la costa septentrional de Túnez, las fuerzas británicas, reforzadas y apoyadas por nuevas baterías, han renovado sus tentativas para envolver el grupo germano-italiano en el extremo del ala derecha del frente del Eje. En el curso de duros combates, que duraron todo el día, los británicos han sido rechazados en toda la línea y han sufrido grandes pérdidas.

Aviones de combate rápidos alemanes han intervenido en la lucha con bombas y con sus armas de a bordo, logrando particulares éxitos contra baterías británicas. Una batería de obuses pesados fué aniquilada por varios impactos directos, y los sirvientes de otras cinco piezas tuvieron tantas bajas, por efecto de las armas de a bordo alemanas, que hubieron de cesar el fuego.

En la región de Mévez el Bab continuó también ayer la vida activa. (Pasa a la cuarta página.)



DEPORTES



Futbol

CARECEN DE FUNDAMENTO LOS RUMORES SOBRE PARTIDOS INTERNACIONALES ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL

MADRID.—Tenemos noticias fidedignas de que los rumores circulantes acerca de la pronta celebración de dos partidos internacionales entre los equipos representativos de España y Portugal, carecen de fundamento.

CICLISMO

GRAN PREMIO DE LA VICTORIA

LEIRIDA.—A las seis de la mañana se ha dado la salida en esta ciudad a los ciclistas que participan en la prueba "Gran Premio de la Victoria", organizada por el Club Ciclista Manresa. La etapa de hoy comprende dos etapas, la primera contra reloj, hasta Barbastro, y la segunda, en línea, hasta Zaragoza. En total 198 kilómetros. La primera fase hasta Barbastro, comprende un recorrido de 70 kilómetros. Los corredores tomaron la salida, con intervalos de tres minutos, pasando por las localidades de Almacellas, Binéfar, Monzón, Castejón del Puente y Barbastro. La llegada a esta última población fue presenciada por un numeroso público que, estacionado en la meta, ha dispensado a los corredores un recibimiento apoteósico. Ha resultado vencedor de la primera etapa, el corredor Julián Bertrando, que ha empleado en el recorrido que separa Lérida de Barbastro dos horas, y 55 segundos, seguido de Antonio Martín, en dos horas, dos minutos y un segundo, y en tercer lugar se clasificó Antonio Andrés Sánchez, en 2-2-03. Esta etapa, como se verá por el tiempo invertido en ella, fue corrida a buen ritmo. A las nueve de la mañana se dio la salida a los ciclistas para disputar, en línea, la segunda mitad de la etapa, Barbastro-Zaragoza. La llegada de los corredores a la ciudad del Ebro está pre-

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE LOGROÑO

NOTA

Normas de venta y precio del chocolate especial.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por oficio circular de fecha 23 del actual, número 28.066, pone en conocimiento de esta Jefatura lo siguiente:

"A partir del día primero de abril próximo, el chocolate en bloques, en poder de almacenistas y detallistas quedará inmovilizado y a disposición de dicho Organismo Central, siendo declaradas las existencias del mismo, en esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, en los cinco días primeros del indicado mes.

La totalidad de estas existencias de chocolate en bloques, serán distribuidas por la Comisaría General, al precio de 13'75 pesetas kilo, venta al público, según el curso de este impuesto.

Las existencias de chocolate de lujo y bombones, que poseen almacenistas y detallistas sin excepción, serán igualmente declaradas en esta Delegación Provincial de Abastecimientos; y su distribución y venta se efectuará libremente, al precio máximo de 17'50 pesetas kilo, venta al público, siendo, igualmente, a cargo de este los impuestos.

Los almacenistas y detallistas, sin excepción, en los meses sucesivos y hasta que hayan constado haber finalizado las existencias de chocolate de lujo y bombones, presentarán dentro de los cinco primeros días una declaración jurada en esta Delegación Provincial de Abastecimientos, haciendo constar las ventas realizadas en el mes anterior y las existencias que les restan.

Prohibida la fabricación de chocolate especial desde primero del mes de marzo en curso, las existencias que del mismo, "en cuantitativa de sus clases" pudieran poseer los fabricantes, habrán de ser declaradas en la Comisaría de Recursos correspondiente, quedando en absoluto inmovilizadas, e intervenidas, a disposición de la Comisaría General, la cual efectuará su distribución.

Ninguna clase o tipo de chocolate, puede circular libremente, presentando para ello, que sea expedida la correspondiente guía.

Las declaraciones juradas a que se hace referencia, deberán presentarse por duplicado.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las normas y precios que se establecen en la presente.

Lo que se hace público para general conocimiento, y cumplimiento.

El jefe de los servicios."

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por oficio circular de fecha 23 del actual, número 28.066, pone en conocimiento de esta Jefatura lo siguiente:

"A partir del día primero de abril próximo, el chocolate en bloques, en poder de almacenistas y detallistas quedará inmovilizado y a disposición de dicho Organismo Central, siendo declaradas las existencias del mismo, en esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, en los cinco días primeros del indicado mes.

La totalidad de estas existencias de chocolate en bloques, serán distribuidas por la Comisaría General, al precio de 13'75 pesetas kilo, venta al público, según el curso de este impuesto.

Las existencias de chocolate de lujo y bombones, que poseen almacenistas y detallistas sin excepción, serán igualmente declaradas en esta Delegación Provincial de Abastecimientos; y su distribución y venta se efectuará libremente, al precio máximo de 17'50 pesetas kilo, venta al público, siendo, igualmente, a cargo de este los impuestos.

Los almacenistas y detallistas, sin excepción, en los meses sucesivos y hasta que hayan constado haber finalizado las existencias de chocolate de lujo y bombones, presentarán dentro de los cinco primeros días una declaración jurada en esta Delegación Provincial de Abastecimientos, haciendo constar las ventas realizadas en el mes anterior y las existencias que les restan.

Prohibida la fabricación de chocolate especial desde primero del mes de marzo en curso, las existencias que del mismo, "en cuantitativa de sus clases" pudieran poseer los fabricantes, habrán de ser declaradas en la Comisaría de Recursos correspondiente, quedando en absoluto inmovilizadas, e intervenidas, a disposición de la Comisaría General, la cual efectuará su distribución.

Ninguna clase o tipo de chocolate, puede circular libremente, presentando para ello, que sea expedida la correspondiente guía.

Las declaraciones juradas a que se hace referencia, deberán presentarse por duplicado.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las normas y precios que se establecen en la presente.

Lo que se hace público para general conocimiento, y cumplimiento.

El jefe de los servicios."

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por oficio circular de fecha 23 del actual, número 28.066, pone en conocimiento de esta Jefatura lo siguiente:

vista para la una y media de la tarde, aproximadamente.

ZARAGOZA.—A las nueve de la mañana se dio la salida en Barbastro para la segunda mitad de la etapa. Los corredores llegaron a Zaragoza con una hora de retraso sobre el horario previsto. Una gran cantidad de público esperaba en la meta y recibió a los corredores con una ovación. En una tribuna levantada al efecto se hallaban las autoridades y jefes de prensa.

Los corredores llegaron en un pelotón, con Delio Rodríguez a la cabeza, seguido de Martín, Barbero, Destruix, Sancho, Carretero, Miró, Bejerano, Cháfer y Lachar; todos en 3 horas, 5 minutos y 10 segundos, a continuación Costa, 3-54-20; Olmos, 3-57-12 y Ramon, 4-00-57.

La clasificación general después de la tercera etapa, es: Bejerano, 5-55-3; segundo, Martín, 5-56-11; tercero, Sancho, 5-56-13; cuarto, Delio Rodríguez, 5-57-51; quinto, Jimeno, 5-58-5; Cháfer, 5-58-17; Costa, 6-1-12; Destruix, 6-2-21; Miró, 6-2-34; Carretero, 6-3-18; Olmos, 6-5-32; Bejerano, 6-9-33.

La clasificación general después de la tercera etapa, es: Bejerano, 5-55-3; segundo, Martín, 5-56-11; tercero, Sancho, 5-56-13; cuarto, Delio Rodríguez, 5-57-51; quinto, Jimeno, 5-58-5; Cháfer, 5-58-17; Costa, 6-1-12; Destruix, 6-2-21; Miró, 6-2-34; Carretero, 6-3-18; Olmos, 6-5-32; Bejerano, 6-9-33.

ATLETISMO

LA SECCION FEMENINA EN LOS CAMPEONATOS DE GIMNASIA

MADRID.—La clasificación de los equipos de la Sección Femenina que participan en los III campeonatos de gimnasia, es la siguiente:

Gimnasia rítmica: Barcelona D, 66'5 puntos; Málaga A, 71'; Madrid (Palacio), 69'5.

Balés populares: Huelva, fuera de concurso, 92'5; Granada (Motril), fuera de concurso; Vizcaya B, 106; Logroño, 103'25; Barcelona C, 86; Almería, 80; Lérida, 109; Barcelona B, 63; Gerona A, por presentar cuatro camaradas menos pierde cuatro doceavos, 41; Madrid (Congreso), 74'5.

Gimnasia educativa: Málaga B, 132; Vizcaya A, 72'6; Granada D, 72'5; Guipúzcoa, 81'6; Barcelona A, 99'3; Madrid (Chamberi), 69'42.

Juegos educativos: Málaga B, 75; Vizcaya A, 39; Granada B, 74; Guipúzcoa, 39; Barcelona A, 68; Madrid (Chamberi), 31.

MADRID.—Mañana miércoles, se desarrollarán las siguientes pruebas de los III campeonatos de gimnasia de la Sección Femenina:

Gimnasia rítmica: Huelva, Soria, Granada (Motril), Vizcaya, Logroño, Barcelona C, Badajoz, Cáceres, Salamanca A, Zamora, Zaragoza y Madrid (Universidad).

Balés populares: Málaga B, Vizcaya A, Granada B, Guipúzcoa, Barcelona A, Madrid (Chamberi).

Gimnasia educativa y juegos educativos: Barcelona D, Málaga A, Gerona B, Alava, Granada A y Madrid (Palacio).

MADRID.—Mañana miércoles, se desarrollarán las siguientes pruebas de los III campeonatos de gimnasia de la Sección Femenina:

Gimnasia rítmica: Huelva, Soria, Granada (Motril), Vizcaya, Logroño, Barcelona C, Badajoz, Cáceres, Salamanca A, Zamora, Zaragoza y Madrid (Universidad).

Balés populares: Málaga B, Vizcaya A, Granada B, Guipúzcoa, Barcelona A, Madrid (Chamberi).

Gimnasia educativa y juegos educativos: Barcelona D, Málaga A, Gerona B, Alava, Granada A y Madrid (Palacio).

Gobierno Civil

LA FIESTA DE LA VICTORIA

El próximo día primero de abril, Fiesta de la Victoria, efeméride gloriosa, en cuya conmemoración deben participar todos los españoles, se engalanarán por orden de la Superioridad, con banderolas los edificios particulares y con colgaduras y banderas los edificios públicos.

Esta orden se hace extensiva a todos los Municipios de la provincia, encargando a los señores alcaldes que se sirvan dar la máxima publicidad a la presente circular, e inviten a los vecindarios a cuantos actos oficiales pudieran celebrarse para su mejor conmemoración.

El Gobernador Civil, Jesús Gargallo.

El próximo día primero de abril, Fiesta de la Victoria, efeméride gloriosa, en cuya conmemoración deben participar todos los españoles, se engalanarán por orden de la Superioridad, con banderolas los edificios particulares y con colgaduras y banderas los edificios públicos.

Esta orden se hace extensiva a todos los Municipios de la provincia, encargando a los señores alcaldes que se sirvan dar la máxima publicidad a la presente circular, e inviten a los vecindarios a cuantos actos oficiales pudieran celebrarse para su mejor conmemoración.

El Gobernador Civil, Jesús Gargallo.

Notas Militares

CAJA DE RECLUTA NUMERO 49, LOGROÑO—Los reclutas del reemplazo de 1943 que disfrutaban prórroga de segunda clase y los acogidos a los beneficios de la Misericordia Universitaria, se presentarán en esta Caja el día diez del próximo abril para su destino a Cuerpo, pudiendo unos y otros presentarse en la Caja de Recluta de su residencia o más próxima, conforme determina el artículo 334 del Reglamento de Reclutamiento.

QUINTOS.—Con la debida autorización, el día primero del próximo abril circularán los coches de línea, a fin de que puedan efectuar su incorporación a esta Caja de reclutas del reemplazo de 1943 citados para dicho día.

PENSIONES.—Don Bonifacio Espinosa, padre del soldado Luis, 795'50 pesetas (El Villar de Arnedo). Don Agapito Vaguero, padre del falangista José, 795'50 pesetas (Cornago). Don Víctor Barberá, padre del artillero Benito, 795'50 pesetas (Logroño). Don Marcelino Villoslada, padre del falangista Pedro, 795'50 pesetas (Autol). Doña Jacinta Altuzarra, madre del soldado Ricardo, 795'50 pesetas (Ezcaray). Doña Juana Baicagilupe, madre del soldado Alfredo, 795'50 pesetas (Haza).

Los reclutas del reemplazo de 1943 que disfrutaban prórroga de segunda clase y los acogidos a los beneficios de la Misericordia Universitaria, se presentarán en esta Caja el día diez del próximo abril para su destino a Cuerpo, pudiendo unos y otros presentarse en la Caja de Recluta de su residencia o más próxima, conforme determina el artículo 334 del Reglamento de Reclutamiento.

QUINTOS.—Con la debida autorización, el día primero del próximo abril circularán los coches de línea, a fin de que puedan efectuar su incorporación a esta Caja de reclutas del reemplazo de 1943 citados para dicho día.

PENSIONES.—Don Bonifacio Espinosa, padre del soldado Luis, 795'50 pesetas (El Villar de Arnedo). Don Agapito Vaguero, padre del falangista José, 795'50 pesetas (Cornago). Don Víctor Barberá, padre del artillero Benito, 795'50 pesetas (Logroño). Don Marcelino Villoslada, padre del falangista Pedro, 795'50 pesetas (Autol). Doña Jacinta Altuzarra, madre del soldado Ricardo, 795'50 pesetas (Ezcaray). Doña Juana Baicagilupe, madre del soldado Alfredo, 795'50 pesetas (Haza).

PELOTA

PARTIDOS Y QUINIELAS

El refuerzo introducido, en el cuadro local ha dado a los partidos variedad e interés. Y a la vez importancia e emoción. Las notables zaguas Yolanda y Carmena, puestas frente a las "ases" locales Julia y Paquita, atraen la atención de los aficionados para seguir con afán sus partidos peloteros.

Ayer ofreció el programa dos de estos partidos.

El de tarde fue un enconado duelo de Julia y Yolanda que, aun cuando se resolvió a favor de la primera en realidad no hubo vencedora ni vencida. Un 30-28 después de una contienda disputadísima, es la mejor demostración de lo muy igual que fue la lucha.

Y en efecto, lo mismo Begonilla-Julia que Juanitcho-Yolanda hicieron un gran partido, que muy justamente premió el público con sus aplausos.

Los otros partidos de esta jornada fueron de tranquilo desarrollo. Elbarresa-Sacasa vencieron a Ischelliba-Alvira (25-20; Teresa-Aurea a Trián-Inés (25-18) y Pilarín-Ramónita a Antolita-Man (25-18).

El partido "fuerte" de noche, no alcanzó el nivel de un similar de tarde. Empezó muy bien, pero se acabó pronto tan plausible casidad, y el resto del encuentro no pasó de una mediocridad.

Los saques de Jesús deacon-cortaron a Carmena, y de esa forma Paquita se impuso e inclinó el dominio a su favor adquiriendo importante ventaja, que supo mantener hasta el final.

En 19 quedaron Rosita-Carmena, cuando Jesús-Paquita se apuntaban el tanto 30.

Los partidos primeros de la sesión nocturna no tuvieron notas destacadas. Elbarresa-Jesús la ganaron fácilmente a Luisita-Torika (25-18), y aun encontraron menos dificultades Teresa-Pa para ganar a Begonilla-Julia (25-15).

X. X.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

UTILIDADES. TARIFA PRIMERA (sueldos, etc.)

Se recuerda a los contribuyentes que las declaraciones de sueldos del primer trimestre de 1943, así como las atrasadas, si las hubiere, deberán presentarse en esta Administración de Rentas Públicas, sección de utilidades, dentro de los diez primeros días del próximo mes de abril, "sin necesidad de requerimiento individual".

Se llama muy especialmente a la atención de los contribuyentes que las declaraciones de la capital que se comprendan utilidades satisficidas a directores, gerentes, consejeros, agentes de seguros y artistas, deberán liquidarse con un recargo de 32 por ciento para el Ayuntamiento sobre las cuotas correspondientes, a cuyo efecto pueden utilizarse los impresos que se expenden en la Dependencia Pagaduría, los cuales contienen el encasillado adecuado.

Las declaraciones deberán presentarse por triplicado, liquidadas y reintegradas, no pudiéndose remitir por correo aquellas en que la cantidad total a ingresar exceda de 500 pesetas, ya que su ingreso deberá ser simultáneo a la presentación.

El Administrador de Rentas Públicas.

Se recuerda a los contribuyentes que las declaraciones de sueldos del primer trimestre de 1943, así como las atrasadas, si las hubiere, deberán presentarse en esta Administración de Rentas Públicas, sección de utilidades, dentro de los diez primeros días del próximo mes de abril, "sin necesidad de requerimiento individual".

Se llama muy especialmente a la atención de los contribuyentes que las declaraciones de la capital que se comprendan utilidades satisficidas a directores, gerentes, consejeros, agentes de seguros y artistas, deberán liquidarse con un recargo de 32 por ciento para el Ayuntamiento sobre las cuotas correspondientes, a cuyo efecto pueden utilizarse los impresos que se expenden en la Dependencia Pagaduría, los cuales contienen el encasillado adecuado.

Las declaraciones deberán presentarse por triplicado, liquidadas y reintegradas, no pudiéndose remitir por correo aquellas en que la cantidad total a ingresar exceda de 500 pesetas, ya que su ingreso deberá ser simultáneo a la presentación.

El Administrador de Rentas Públicas.

Una exposición de pintores geneveses en Roma

ROMA.—El programa de manifestaciones que tienen lugar en este momento en Roma bajo los auspicios de la Confederación Nacional de Profesionales y Artistas presenta gran interés.

Se ha inaugurado en estos días en Roma la 60 Exposición de la Galería de Roma. Se trata esta vez de una reseña que junto con la acostumbrada riqueza de su contenido artístico presenta un significado especial de solidaridad nacional. Lo que expone en las bellas salas de la Galería de Roma un numeroso grupo de pintores y escultores inscritos en el Sindicato de Génova al que la Confederación, con gesto de camaradería fraternal, ha dado hospitalidad, mostrando al público sus obras a la simpatía del público romano.

Estos artistas que viviendo y trabajando en una de las ciudades italianas más afectadas por los ataques enemigos, deben ser considerados como otros tantos combatientes, son un total de 68 y exponen un conjunto de no menos de 65 obras, entre pinturas y esculturas. Retratos, flores, figuras y naturalezas muertas componen la interesante exposición. Numerosas son especialmente las pinturas inspiradas en el paisaje, al que los artistas de la tumbona Liguria parecen dedicarse con particular amor.

Muchos de los expositores, como Pietro Doderio, Edo Peluzzi y Adelfino Sandrino son muy conocidos en Italia y en el extranjero por haber participado con éxito en las manifestaciones más importantes nacionales e internacionales de estos últimos tiempos. La Exposición, que se caracteriza por una sana y equilibrada modernidad, estará abierta por unos 15 días.

Estos artistas que viviendo y trabajando en una de las ciudades italianas más afectadas por los ataques enemigos, deben ser considerados como otros tantos combatientes, son un total de 68 y exponen un conjunto de no menos de 65 obras, entre pinturas y esculturas. Retratos, flores, figuras y naturalezas muertas componen la interesante exposición. Numerosas son especialmente las pinturas inspiradas en el paisaje, al que los artistas de la tumbona Liguria parecen dedicarse con particular amor.

Muchos de los expositores, como Pietro Doderio, Edo Peluzzi y Adelfino Sandrino son muy conocidos en Italia y en el extranjero por haber participado con éxito en las manifestaciones más importantes nacionales e internacionales de estos últimos tiempos. La Exposición, que se caracteriza por una sana y equilibrada modernidad, estará abierta por unos 15 días.

Estos artistas que viviendo y trabajando en una de las ciudades italianas más afectadas por los ataques enemigos, deben ser considerados como otros tantos combatientes, son un total de 68 y exponen un conjunto de no menos de 65 obras, entre pinturas y esculturas. Retratos, flores, figuras y naturalezas muertas componen la interesante exposición. Numerosas son especialmente las pinturas inspiradas en el paisaje, al que los artistas de la tumbona Liguria parecen dedicarse con particular amor.

Muchos de los expositores, como Pietro Doderio, Edo Peluzzi y Adelfino Sandrino son muy conocidos en Italia y en el extranjero por haber participado con éxito en las manifestaciones más importantes nacionales e internacionales de estos últimos tiempos. La Exposición, que se caracteriza por una sana y equilibrada modernidad, estará abierta por unos 15 días.

Estos artistas que viviendo y trabajando en una de las ciudades italianas más afectadas por los ataques enemigos, deben ser considerados como otros tantos combatientes, son un total de 68 y exponen un conjunto de no menos de 65 obras, entre pinturas y esculturas. Retratos, flores, figuras y naturalezas muertas componen la interesante exposición. Numerosas son especialmente las pinturas inspiradas en el paisaje, al que los artistas de la tumbona Liguria parecen dedicarse con particular amor.

Muchos de los expositores, como Pietro Doderio, Edo Peluzzi y Adelfino Sandrino son muy conocidos en Italia y en el extranjero por haber participado con éxito en las manifestaciones más importantes nacionales e internacionales de estos últimos tiempos. La Exposición, que se caracteriza por una sana y equilibrada modernidad, estará abierta por unos 15 días.

DEL PASADO DOMINGO

La jornada taurina dominguer, cuyo detalle no pudimos dar ayer por apremios de espacio, tuvo dos notas verdaderamente singulares: la cogida de "Manolito" en la primera de las corridas de Castellón y la cogida de José Rodríguez, banderillero muy conocido de nuestros aficionados, herido de suma gravedad en la novillada madrileña.

"Manolito", después de una faca de las suyas, fué derribado al entrar a matar y cuando se incorporase, sufriendo una herida en el muslo que le va a retener alejado del ruedo por lo menos una veintena de días. El diestro cordobés ha sido trasladado a Valencia, donde se ha visto que la lesión tiene una trayectoria de unos 15 centímetros, sin que afortunadamente ofrezca mayores peligros.

No es así la cornada sufrida por el modesto banderillero Rodríguez. Este toreaba a las órdenes de Máximo Colomo y sufrió la cogida en el primer novillo.

El parte facultativo acusa una herida penetrante en el torax, en la región costal del lado derecho, con orificio de entrada por la línea axilar con una trayectoria de seis centímetros que se dirige hacia adelante y arriba hasta el músculo pectoral mayor; y otra dirigida hacia abajo y atrás, de 12 centímetros, que interesa los músculos intercostales, rompiendo la pleura parietal entre la octava y novena costilla. Pronóstico graveísimo.

Ayer las noticias eran sumamente alarmantes persistiendo la extrema gravedad del herido.

Aparte de tan lamentables percances, las funciones del domingo resultaron bastante aceptables, si bien la nota sobresaliente la dió la segunda corrida de Castellón, en la que los tres matadores, Belmonte, que sustituyó a Monolito; Pepe Luis Vázquez y "Andaluz", entusiasmaron al público, y Andaluz despachó a sus toros tan formidablemente que en uno y en otro cortó la oreja.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

FIESTA DE LA VICTORIA Y DIA DE LA CANCION

Por el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, y teniendo en cuenta la coincidencia de la celebración del Día de la Canción con la Fiesta de la Victoria ha dispuesto que el próximo día primero de abril se conceda por los empresarios, a los aprendices a su servicio y trabajadores comprendidos en la edad y afiliados al Frente de Juventudes, el permiso necesario al objeto de que puedan acudir a los actos que, con tal motivo, se organicen.

Lo que se hace público para general conocimiento y estricto cumplimiento.

El Delegado de Trabajo.

Por el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, y teniendo en cuenta la coincidencia de la celebración del Día de la Canción con la Fiesta de la Victoria ha dispuesto que el próximo día primero de abril se conceda por los empresarios, a los aprendices a su servicio y trabajadores comprendidos en la edad y afiliados al Frente de Juventudes, el permiso necesario al objeto de que puedan acudir a los actos que, con tal motivo, se organicen.

Lo que se hace público para general conocimiento y estricto cumplimiento.

El Delegado de Trabajo.

Por el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, y teniendo en cuenta la coincidencia de la celebración del Día de la Canción con la Fiesta de la Victoria ha dispuesto que el próximo día primero de abril se conceda por los empresarios, a los aprendices a su servicio y trabajadores comprendidos en la edad y afiliados al Frente de Juventudes, el permiso necesario al objeto de que puedan acudir a los actos que, con tal motivo, se organicen.

Lo que se hace público para general conocimiento y estricto cumplimiento.

El Delegado de Trabajo.

Por el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, y teniendo en cuenta la coincidencia de la celebración del Día de la Canción con la Fiesta de la Victoria ha dispuesto que el próximo día primero de abril se conceda por los empresarios, a los aprendices a su servicio y trabajadores comprendidos en la edad y afiliados al Frente de Juventudes, el permiso necesario al objeto de que puedan acudir a los actos que, con tal motivo, se organicen.

Lo que se hace público para general conocimiento y estricto cumplimiento.

El Delegado de Trabajo.

Para trilladoras

Motors y Transformadores. E.L.U. Maquinaria Eléctrica, S. L. Teléfono 23, DURANGO.

Motors y Transformadores. E.L.U. Maquinaria Eléctrica, S. L. Teléfono 23, DURANGO.

Motors y Transformadores. E.L.U. Maquinaria Eléctrica, S. L. Teléfono 23, DURANGO.

Motors y Transformadores. E.L.U. Maquinaria Eléctrica, S. L. Teléfono 23, DURANGO.

Subasta Judicial

en San Sebastián el próximo 10 de Abril a las 11 de la mañana y en la Sala-Audencia del Juzgado Primera Instancia, se celebrará subasta pública a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián, de la casa doble con fachadas a la calle de Zabala, núm. 10 y San Francisco 59 y medianera con el Convento del Corazón de María. Tiene una capacidad de más de 800 metros cuadrados y consta de amplias plantas bajas y 6 pisos, distribuidos en cuatro viviendas por casa y piso, rentado unas 40.000 pesetas y sus pisos admiten grandes posibilidades de mejora según se vayan desahuciendo. Tienen vistas sobre la futura playa de Gros de próxima realización.

Para informes a "Publicidad Norte", Telf. 14.652. San Sebastián.

Segundo aniversario de DOÑA CONCEPCION ARANDIA Y BACALCOA (n. e. p. d. l.). Las misas que se celebran mañana, día 1 de abril, en la iglesia de Carmelitas y a las nueve, en el altar de los Dolores, de San Bartolomé, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

En la casa de Ildafonso López, e hijos Emigdio y Petrita, agradecerán la asistencia.

Ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, la joven y bella señora doña Luisa Vas, esposa del subdistinguido de Caballería don Felipe Moreno.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres y desearlos para el recién nacido, al que se le impondrá el nombre de Javier Ignacio, una dilatada vida llena de felicidades.

Señoritas

La Academia de Corte y Confeción, sistema Adrada Bilbao, está dando a conocer, con los últimos modelos y adelantos, su perfección completa. CABAÑERÍA, 3, 3°.

La Casa Ontañón

de BILBAO, presentará sus últimos modelos de VESTIDOS Y JERSEYS de punto, para la próxima temporada, los días 2 y 3, en el GRAN HOTEL.

MEDIAS "LA IDEAL"

En el Registro civil han sido inscritos el nacimiento de José Miguel Ramón Tomás Moro Martínez y en el de nacimiento de Máximo Lozano Baños, de cuatro años, de Tobía.

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS

RAMOS TRANSPORTES E INCENDIOS SOLICITA AGENTE EN ESTA PLAZA. ESCRIBIR: D. N. VIERGARA, 11. BARCELONA.

Maderas Vera

Madera para construcción, embalajes para fruta, etc. etc. Villegas, 9 y Dieciocho de Julio, 8. Teléfono 14-40.

Ortega - Optico

ÓPTICA MEDICA Y CIENTIFICA. Despacho y fabricación: Carranza, 21. Teléfono 4135. Madrid. Sucursal en Logroño: Gral. MOLA, 116. (Foto Limorli).

CASA NUEVA

de 5 pisos, llaves en mano, vendiendo. Quipo Llano, 41. Almacén Frutas.

Conserveros

Se ofrecen 10.000 BOTES nuevos chapa negra, de 1/2 y 1 kilo. HIJO DE VIDA, DE ZUNZUNEGUI CESTONA (Guipúzcoa).

Según anunciábamos en la escuela de nuestro número de ayer, falleció en Guadarrama el joven Vicente Manzanera Marquina.

Hoy, a las diez y media, se celebrará en la Redonda, funerales por su eterno descanso y a las once y media se efectuará la conducción del cadáver al cementerio.

Nuestro sentido pésame a sus apenados padres don Vicente y doña Milagros; a doña Solía Manzanera, hermana, abuela, tíos y demás familiares del malogrado joven.

Patatas de siembra

de la Estación de Mejora, de Victoria, Estímulo, Merkur y Eréndol. Almacénista: VIDA, DE ARENAS, Mayor, 63.

Colegio Oficial de Médicos

Debidamente autorizado por la Superioridad, se convoca a todos los colegiados a una reunión que tendrá lugar el día 1.º de abril, a las cinco de la tarde, en los locales de este Colegio, para cambiar impresiones y relaciones con la censura de los anuncios.

Logroño, 31 de marzo de 1943. El Presidente.

MUEBLES de gusto y CAMAS de metal

ANTA, General Mola, 46

JALON ANGEL

FOTOGRAFO. NUEVA EXPOSICION DEDICADA A EXPRESIONES DE NIÑOS.

Vendo casa desahogada

EN 50.000 PESETAS BLAZQUEZ

ACEITUNAS PAYAN

DOS HERMANAS (Sevilla) SOLICITA AGENTES EN TODA RIOJA.

HOY-Teatro Moderno

CONTINUA desde las CINCO Formidable Programa Doblo. La magnífica película policíaca.

HOY-Teatro Moderno

CONTINUA desde las CINCO Formidable Programa Doblo. La magnífica película policíaca.

MR. WONG DETECTIVE

Por HOMER KAPLOW, EVELYN BRENT y GRANT WITHEITS. La maravillosa película.

La Pequeña Vigia

Por la encantadora SHIRLEY TEMPLE.

HOY, MIERCOLES CINENA DIANA

CONTINUA desde las SIETE de la tarde. EXITO EXTRAORDINARIO de la maravillosa superproducción "FOX" en tecnicolor.

Eso que llaman amor

La más bella historia de amor unida a una técnica sin igual. ROMANTICA! ROMANTICA! ¡¡¡ MARRA VILLALBA !!! ¡¡¡ UN TECNICOLO! ¡¡¡

Con ANNABELLA HENRY FONDA y LESLIE BAKNS. Hablada en Español. Complemento: NO-DO n.º 12.

LA PUERTA DE LAS SIETE CERRADURAS

Hablada en Español. De una obra de Edgar Wallace. Siete cerraduras, Siete llaves distintas, Siete poseedores desconocidos entre sí.

¡¡¡ QUE HABIA DETRAS DE AQUELLA PUERTA MISTERIOSA? ¡¡¡

¡¡¡ El interés elevado a la séptima potencia! ¡¡¡ Intriga desconcertante! ¡¡¡ En Español. Con LESLIE BAKNS y LILLI PALMER. De una superproducción GAUMONT-BRITISH. Tolerada para menores.

Universidades españolas

ZARAGOZA

Por José Navarro Latorre

Los hechos y realidades de nuestra vida cultural no son exclusivos resultados de una ordenación nacional, sino que tienen en las provincias una personalidad propia que refleja una capacidad creativa.

No es este el momento de repasar la historia de la Universidad que Ceballos fundara en Zaragoza. Tratamos únicamente de recoger un puñado de datos recientes para evidenciar el poder creador de nuestras Universidades.

Entre las más destacadas creaciones del Alma Mater zaragozana figura la Universidad de Verano en Jaca. La tenacidad y la inteligencia de un ilustre universitario zaragozano—el fallecido Dr. don Domingo Miral—levantó en circunstancias no del todo favorables, y a través de una etapa de prueba, unos Cursos de Verano en la ciudad altopirenaica, que fueron prestigio y ventana de nuestra actividad del espíritu ante gran número de extranjeros. En los años anteriores al Movimiento una magnífica creación resistió en medio un desprecio y una falta de interés de los sectores oficiales. Sin embargo su nombre estaba tan engrasado y su labor tan reconocida que nos distinguía en esta época la intensidad de su labor.

Diez años llevaba de existencia la Universidad de Jaca cuando, por causa del Movimiento Nacional, hubo de interrumpirse su vida. Las privilegiadas circunstancias estratégicas de la antigua capital del Reino de Aragón, la convirtieron en un foco de actividades bélicas de la mayor importancia. En esta etapa, el edificio destinado a los cursos hubo de recibir honrosos cometidos propios de las necesidades guerreras ampliadas por el valor neurálgico de su situación. Fue sucesivamente cuartel de Falange, de establecimientos, hospital central, depósito de Intendencia, y este servicio ininterrumpido había designado el edificio cuando advino la Victoria.

En el mes de mayo de 1941, la Delegación de Educación Nacional de la Falange zaragozana emprendió una campaña activísima para rescatar aquellos cursos esenciales que tan singulares méritos habían contraído en su historia. Pronto la petición fue acogida favorablemente por el ministro de Educación, quien ordenó la recuperación de los trabajos para la restauración del edificio y la preparación de las actividades culturales que habían de renovar la Universidad zaragozana. Las dificultades se rebasaron con el ímpetu siempre joven del Dr. Miral, a quien encargó el Ministerio la dirección de la empresa. Y el 15 de julio de aquel mismo año—1941—comenzaban los cursos, que han seguido en el año pasado con redobladas energías.

A pesar de las circunstancias excepcionales de Europa, la Universidad zaragozana no ha prescindido de los útiles extranjeros. En conexión con el Instituto Alemán de Cultura, un buen grupo de estudiantes alemanes han sido llevados a perfeccionar su conocimiento de la lengua y cultura españolas, rebasando las posibilidades de matrícula a las posibilidades de alojamiento.

En la actividad se proyectan obras, actividades culturales en la hermosa población pirineica debidas a la iniciativa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en íntima relación con la Universidad zaragozana.

Esta muy completo intentar dar un vistazo a las aportaciones singulares que la Universidad zaragozana ha hecho, en personas y en trabajos, a la vida nacional. Como un ejemplo tomado al azar de la pluma, podemos evocar la memoria de cuatro de sus grandes figuras desaparecidas a partir del 18 de julio. El Dr. Clemente Soler, historiador y publicista, cuyos conocimientos cabales merecen un crédito y un prestigio extraordinarios en todo el mundo. Los estudios realizados por este gran catedrático de la

Facultad de Letras de Zaragoza sobre la Edad Media aragonesa siguen siendo primeros en su género. El Dr. don Inocencio Jiménez, catedrático de la Facultad de Derecho de renombre nacional por sus copiosas publicaciones y por la creación—admirable y extraordinaria—del Instituto Nacional de Previsión. El gran cirujano Dr. don Ricardo Lozano, catedrático de la Facultad zaragozana de Medicina, de renombre europeo por su capacidad científica y magistrales operaciones. Y podemos cerrar la lista con la memoria del insigne maestro Dr. don Antonio de Gregorio Rocasolano, catedrático y ex-rector de la Universidad de Zaragoza, cuyos descubrimientos, trabajos y servicios a la ciencia nacional le han merecido un prestigio perdurable en el recuerdo de los químicos españoles.

Podríamos ampliar esta relación. Nos sería lícito repasar los escalafones de catedráticos españoles y ver en ellos el gran número de hombres de filiación aragonesa que existen en nuestros cuartos docentes. Tal vez abonaríamos nuevas afirmaciones sobre la calidad de los servicios de la Universidad de Zaragoza a la cultura hispana un examen de las figuras prominentes de nuestra actual actividad del pensamiento. Pero preferimos cerrar esta relación con un cuadro de apreciada perspectiva sobre lo que cabe esperar de este centro universitario.

La colaboración del Estado en la mejora de los edificios universitarios ha alcanzado con esplendor a la Universidad de Zaragoza. Terminada la Facultad de Letras de su Ciudad Universitaria se presiente una febril actividad para acometer con resolución e ímpetu inquebrantables la construcción de los nuevos edificios que completarán el cuadro de instalaciones modernas y capaces. No ha de tardar mucho tiempo sin que se inicie la construcción de un magnífico Colegio Mayor de gran capacidad para albergar crecido número de escolares. La nueva Facultad de Derecho la Casa de Gobierno de la Universidad, recibirán pronto el aliento y el dinamismo que matiza la época actual de los edificios universitarios españoles.

Daremos fin a este apunte limitado—pero expresivo—de la vida de una de nuestras prestigiosas Universidades destacando la prometedora noticia de haberse constituido recientemente en aquel distrito una Consejo delegado dependiente del Superior de Investigaciones Científicas que fundará en haz de sistemática función las actividades de los núcleos investigadores aragoneses. Dirigido primordialmente a tener conexión con la vida industrial y económica de aquella zona, el Consejo Delegado cuenta con colaboración extraordinaria y con el aliento de las corporaciones públicas de Aragón. Junto a esta institución que ha de reforzar la fama bien conseguida de la Universidad de Zaragoza, la Diputación de la ciudad del Pilar ha lanzado la brillante exportación de su patrimonio fundando el Patronato "Peregrinos del Católico" en relación íntima con la Universidad y con los universitarios de la Falange agrupados en el Departamento de Cultura de la Delegación de Educación Nacional, cuyos centros de estudio han desarrollado hasta el momento una magnífica actividad que ha merecido el estímulo y el apoyo del Ministerio de Educación Nacional.

En la actividad se proyectan obras, actividades culturales en la hermosa población pirineica debidas a la iniciativa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en íntima relación con la Universidad zaragozana.

Esta muy completo intentar dar un vistazo a las aportaciones singulares que la Universidad zaragozana ha hecho, en personas y en trabajos, a la vida nacional. Como un ejemplo tomado al azar de la pluma, podemos evocar la memoria de cuatro de sus grandes figuras desaparecidas a partir del 18 de julio. El Dr. Clemente Soler, historiador y publicista, cuyos conocimientos cabales merecen un crédito y un prestigio extraordinarios en todo el mundo. Los estudios realizados por este gran catedrático de la

Facultad de Letras de Zaragoza sobre la Edad Media aragonesa siguen siendo primeros en su género. El Dr. don Inocencio Jiménez, catedrático de la Facultad de Derecho de renombre nacional por sus copiosas publicaciones y por la creación—admirable y extraordinaria—del Instituto Nacional de Previsión. El gran cirujano Dr. don Ricardo Lozano, catedrático de la Facultad zaragozana de Medicina, de renombre europeo por su capacidad científica y magistrales operaciones. Y podemos cerrar la lista con la memoria del insigne maestro Dr. don Antonio de Gregorio Rocasolano, catedrático y ex-rector de la Universidad de Zaragoza, cuyos descubrimientos, trabajos y servicios a la ciencia nacional le han merecido un prestigio perdurable en el recuerdo de los químicos españoles.

Podríamos ampliar esta relación. Nos sería lícito repasar los escalafones de catedráticos españoles y ver en ellos el gran número de hombres de filiación aragonesa que existen en nuestros cuartos docentes. Tal vez abonaríamos nuevas afirmaciones sobre la calidad de los servicios de la Universidad de Zaragoza a la cultura hispana un examen de las figuras prominentes de nuestra actual actividad del pensamiento. Pero preferimos cerrar esta relación con un cuadro de apreciada perspectiva sobre lo que cabe esperar de este centro universitario.

La colaboración del Estado en la mejora de los edificios universitarios ha alcanzado con esplendor a la Universidad de Zaragoza. Terminada la Facultad de Letras de su Ciudad Universitaria se presiente una febril actividad para acometer con resolución e ímpetu inquebrantables la construcción de los nuevos edificios que completarán el cuadro de instalaciones modernas y capaces. No ha de tardar mucho tiempo sin que se inicie la construcción de un magnífico Colegio Mayor de gran capacidad para albergar crecido número de escolares. La nueva Facultad de Derecho la Casa de Gobierno de la Universidad, recibirán pronto el aliento y el dinamismo que matiza la época actual de los edificios universitarios españoles.

Daremos fin a este apunte limitado—pero expresivo—de la vida de una de nuestras prestigiosas Universidades destacando la prometedora noticia de haberse constituido recientemente en aquel distrito una Consejo delegado dependiente del Superior de Investigaciones Científicas que fundará en haz de sistemática función las actividades de los núcleos investigadores aragoneses. Dirigido primordialmente a tener conexión con la vida industrial y económica de aquella zona, el Consejo Delegado cuenta con colaboración extraordinaria y con el aliento de las corporaciones públicas de Aragón. Junto a esta institución que ha de reforzar la fama bien conseguida de la Universidad de Zaragoza, la Diputación de la ciudad del Pilar ha lanzado la brillante exportación de su patrimonio fundando el Patronato "Peregrinos del Católico" en relación íntima con la Universidad y con los universitarios de la Falange agrupados en el Departamento de Cultura de la Delegación de Educación Nacional, cuyos centros de estudio han desarrollado hasta el momento una magnífica actividad que ha merecido el estímulo y el apoyo del Ministerio de Educación Nacional.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA

SERVICIO DE MENSAJES

Los siguientes voluntarios se encuentran bien, abrazan a sus familias y amigos:

Tenientes y capitanes: Castro, Fernández Muñoz, Luis Ibarbarriaga, Luis Ordaz, Jesús Villamar, Jesús Clascón.

El siguiente voluntario está bien y envía abrazos, voluntario Jorge Ledesma.

El siguiente voluntario está bien, comunica que fue herido sin importancia, en una pierna y se encuentra ya en plena convalecencia. Su estafeta es 46.630, manda abrazos, alférez Luis Pariente.

El siguiente voluntario está bien y envía muchos abrazos y besos para sus hermanos y sobrina Blanca, voluntario Juan Astoriza Ramos.

Voluntario Carlos Santiago Pajares, envía abrazos a su madre y demás familiares.

SERVICIO SOCIAL

Desconociéndose el actual domicilio de los siguientes cumplidos, en obligación de cumplimiento del "Servicio Social", se les requiere por el presente para que se sirvan personarse en este Departamento Provincial (Sección Femenina, Sagasta, 4, entre-suelo), advirtiéndoles que de no comparecer dentro del presente mes, se les instruirá expediente y serán dados de baja por sanción, con pérdida de los derechos y beneficios que concede el "Servicio Social". Estas son:

Joséphina Sáenz Marín, Angeles Tamayo Uriarte, Esther Lozano Sáenz, Máxima Capellán San Martín e Isabel Romo Noguera.

ESCUELA DEL HOGAR

Hoy no habrá clases en la Escuela del Hogar, a fin de que las camaradas que asistan a los cursos de Formación puedan acudir al festival del Frente de Juventudes que tendrá lugar en el Frontón Cinema.

C. N. S.

SINDICATO DE ALIMENTACION

Heladeros y barquilleros

Por el presente anuncio se convoca a todos los heladeros y barquilleros de la provincia, a una reunión que tendrá lugar el martes, 6 del próximo abril, en los locales de la C. N. S. en Muro de Gervantes, 1, primero, para un asunto de gran importancia, relacionado con su industria.

SERVICIO DE ESTADISTICA Y COLOCACION

Para trabajar en la Empresa Severino Rodríguez, de Martín de Munchoy (Alicante), se precisaban dos oficiales alfateros, con el jornal de 18 pesetas, o por piezas, siendo el viaje por cuenta de la empresa, en el caso de resultar apto.

Para trabajar en la empresa Peña de El Pánel, se precisaban catorce torneros, cuatro fresadores, cincuenta mecánicos ajustadores, cuatro bobinadores electricistas y seis chapistas, abonando se los gastos de desplazamiento de resultar la prueba satisfactoria.

Informarán en la Oficina de Colocación, Alhóndiga Municipal.

S. E. M.

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

Nombrados representantes del Servicio Español del Magisterio, en la Junta Central calificadora del concurso general de traslado, nuestros camaradas Cándido Blánco y Mercedes Candevid, próximamente darán comienzo las correspondientes acciones.

PREMIOS PARA LOS MAESTROS.—Por acuerdo de la excelentísima Diputación de Navarra, previo favor de la interna del Consejo Foral Administrativo se consigna en el presupuesto provincial una partida de seiscientos mil pesetas, al objeto de premiar los

En Haro fué solicitada la mano de la señorita Pilar Mazón para don Celestino Muga, capitán de infantería, fijándose la boda para la primera quincena del próximo mes de mayo.

En Camero, con la solemne ceremonia que requiere la sagrada enseña de la Patria, fué entregada esta al puesto de la Guardia Civil. La bandera fué adquirida por suscripción popular, y confeccionada en Barcelona. Hubo misa solemne y terminada ésta, se reunió el Ayuntamiento, y allí concurrió un piquete de guardias con traje de gala, al mando del teniente don Gervasio Fernández. Formada la comitiva, el alcalde don Joaquín Lagunilla, fué portador de la bandera y precedida por don Luis García, se dirigió al templo, bendiciendo la enseña de la Patria al párroco señor Alonso, siendo madrina del acto doña Herminia Casas de Lagunilla, y padrino su esposo. A continuación se dirigió la comitiva al cuartel, donde fué entregada por el alcalde al jefe de la fuerza y lada a los recuerdos de la Marcha Nacional entre vítores y vivas a España, al Ejército y a la Guardia Civil, de la multitud. El jefe de la fuerza y el alcalde, dieron las gracias al pueblo por su patriótico donativo.

Descanse los Pies Fatigados

A millares son los que lo han logrado por medio de los Saltratos Rodell. Si los pies están fatigados, hinchados, quemados o escuecen, con sudor excesivo y son torcidos por callos, durezas y callosidades, hallan un alivio rápido en un baño de pies hecho con Saltratos Rodell. Usted se dará cuenta desde el primer baño de pies del modo como activa la circulación de la sangre y reblandece los callos, durezas y callosidades. Además podrá combatir las hinchazones, quemaduras y punzadas a su completa satisfacción.

Saltratos Rodell

En venta exclusivamente en las farmacias al precio de Ptas. 3.60 y Ptas. 5.05

servicios prestado por los maestros en las escuelas nacionales y municipales de Navarra y estimar su permanencia en la provincia.

La Excmo. Diputación, en la sesión del 12 del corriente mes, acordó aprobar el Reglamento.

Este Escalafón comprende las siguientes categorías:

Primera. Cincuenta plazas, con la gratificación anual de 2.000 pesetas.

Segunda. Cien plazas con la gratificación anual de 1.500 pesetas.

Tercera. Ciento cincuenta plazas, con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

Cuarta. Cuatrocientas plazas, con la gratificación anual de 500 pesetas.

El Escalafón será único para ambos sexos, no precisándose para figurar en él tiempo mínimo de servicios.

El Reglamento tiene veinte artículos y una disposición transitoria.

OBRA SINDICAL "ARTESANIA"

CONCURSO DE CARTELES MURALES

La Obra Sindical "Artesanía" abre un concurso libre para la composición de Carteles de Propaganda Mural, estableciendo a tal fin dos premios: uno de 1.000 pesetas y otro de 500.

Las condiciones y demás datos que puedan interesar se facilitarán a cuantos lo soliciten en nuestras oficinas, calle de los Baños, número 9, de nueve y media a una y media.

Escuela Normal del Magisterio Primario

A partir del próximo día dos del próximo mes de abril, hasta el 30 inclusive, permanecerá abierta en esta Escuela Normal, de once a una de la mañana, la matrícula para los alumnos bachilleres que desean hacerse maestros, así como también para todos aquellos que, teniendo ya aprobado el examen de ingreso en el Magisterio, quieran examinarse de las asignaturas propias del primer curso de dicha carrera. En el cuadro de anuncios del establecimiento, podrán ver los requisitos necesarios para la matrícula de unos y otros alumnos.

La secretaría, María Gz. de Echázarri.

Así es, dedicará en cada número una página a la reproducción de caricaturas de periódicos extranjeros, bajo la leyenda de "Buena humor, buena política. La guerra, con sus consecuencias de escasez, incomodidades y riesgos, queda reflejada en esta página, entregada al humor de los caricaturistas extranjeros.

Hace 25 años

Quedó formada la Junta de Primera Enseñanza como sigue: Presidente, Delegado Regio, don Francisco Llanquiza Carreras; vocales, don José María Las Heras, don Adolfo Montolio, don Hilario Loza, don Quintín Bello, don Jacinto García, don Donato del Río, don Manuel Cortel y doña Asunción Ascarza; secretario, don Julio Parías.

Tomó posesión del cargo de secretario, suplente del Juzgado Municipal de esta capital; el joven oficial de Secretaría Judicial, don Amós Arizmendi.

Falleció nuestro vecino don Manuel Plaza, que en su juventud fué uno de los logroñeses pupilos. Peribenece como picador a la cuadrilla riojana del malogrado logroñés "Peritia", y era muy estimado por su carácter simpático.

En Haro fué solicitada la mano de la señorita Pilar Mazón para don Celestino Muga, capitán de infantería, fijándose la boda para la primera quincena del próximo mes de mayo.

En Camero, con la solemne ceremonia que requiere la sagrada enseña de la Patria, fué entregada esta al puesto de la Guardia Civil. La bandera fué adquirida por suscripción popular, y confeccionada en Barcelona. Hubo misa solemne y terminada ésta, se reunió el Ayuntamiento, y allí concurrió un piquete de guardias con traje de gala, al mando del teniente don Gervasio Fernández. Formada la comitiva, el alcalde don Joaquín Lagunilla, fué portador de la bandera y precedida por don Luis García, se dirigió al templo, bendiciendo la enseña de la Patria al párroco señor Alonso, siendo madrina del acto doña Herminia Casas de Lagunilla, y padrino su esposo. A continuación se dirigió la comitiva al cuartel, donde fué entregada por el alcalde al jefe de la fuerza y lada a los recuerdos de la Marcha Nacional entre vítores y vivas a España, al Ejército y a la Guardia Civil, de la multitud. El jefe de la fuerza y el alcalde, dieron las gracias al pueblo por su patriótico donativo.

Descanse los Pies Fatigados

A millares son los que lo han logrado por medio de los Saltratos Rodell. Si los pies están fatigados, hinchados, quemados o escuecen, con sudor excesivo y son torcidos por callos, durezas y callosidades, hallan un alivio rápido en un baño de pies hecho con Saltratos Rodell. Usted se dará cuenta desde el primer baño de pies del modo como activa la circulación de la sangre y reblandece los callos, durezas y callosidades. Además podrá combatir las hinchazones, quemaduras y punzadas a su completa satisfacción.

Saltratos Rodell

En venta exclusivamente en las farmacias al precio de Ptas. 3.60 y Ptas. 5.05

CRONICAS de la REGION

CALAHORRA, 30

De paso de su viaje a Pamplona, en cuya capital ha asistido a la consagración del nuevo Obispo de Ciudad Real, se encuentra en esta ciudad el Excmo. Sr. Gobernador civil de aquella provincia don José María Frontera de Haro, con su bella esposa doña Felisa Esparza y monísima hija Maribel.

El pasado domingo fueron leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio enlace de la bellísima señorita Pilar Sáenz de Santa María con el activo secretario de la Delegación local de Abastos, don Saturnino Emerio Ruiz.

Reciba la enamorada pareja nuestra felicitación.

Con una tarde desastrosa de viento molestísimo, se celebró el partido amistoso de fútbol anunciado entre el C. D. Alfaro y el A. C. Calahorra, venciendo los de casa por tres a cero.

Continuamos con la publicación de los acuerdos tomados en las últimas sesiones municipales, cuya relación comenzamos en nuestra última crónica: Para proceder a la depuración de los empleados municipales que no lo han sido hasta la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto por la orden de 4 del actual, se nombra instructor de los expedientes de depuración al concejal don José María de Felipe Arenzana.

Se concede alta de vecindad a don José Velázquez Melero y la baja a don Andrés Dalmazo Gambus.

Passa a informe de la Comisión de Gobernación una instancia suscrita por los oficiales administrativos del Excmo. Ayuntamiento sobre modificación de las plantillas de empleados aprobadas en sesión de 14 de febrero de 1940, en orden a que se adopte en las mismas la nomenclatura del artículo noveno del Reglamento de funcionarios municipales de 14 de mayo de 1928. Se conceden varias licencias de obras.

Passan a la Comisión de Fomento para informe las instancias de don Nicanor Eguizabal y de don Serafín R. Díez sobre cerramiento de un terreno en estación número quince y cesión de terrenos sobrantes de vía pública respectivamente.

Passa a informe del Sr. Aparejador municipal la instancia suscrita por varios vecinos de la calle del Arrabal, sobre represas de las aguas de Melero.

Se aprueba definitivamente el expediente de suplementos de crédito aprobado en principio en sesión de 29 de enero último.

Se acuerda adquirir una máquina de escribir para la Sección de Intervención. Se acuerdan las siguientes pagas: A don Pedro Hernández, 963'905 pesetas; A F. Velasco, 2.192; A la Sra. Vda. de Juan Nieto, 896'40; A la Unión y el Fenix Español, 703'25; Al Asilo de Ancianos Desamparados, 784; A don José Lasheras, 190'65; A don Amado Ochoa, 546'75; Al Colegio de Arquitectos de Aragón y Rioja, 15.904'51 pesetas.

Se acordó remitir al Instituto Nacional de Previsión certificación de obras de derribo para la construcción de la nueva Casa Consistorial, por un importe de 2.357'25 pesetas.

No hubo más asuntos de interés.

ARNEDO, 30

Durante varios días de la pasada semana, hemos tenido algo de lluvia, pero en pequeña cantidad para la gran sequía que padecemos.

No obstante ello ha contribuido a que la temperatura haya descendido notablemente y no tendrá nada de particular que ahora pasáramos algo de invierno, totalmente desconocido este año.

El pasado domingo se proyectó en el Cervantes y en Celso Díaz, la cinta del Cura del penalo, que gustó.

En el café-bar Brillante actuó el gran espectáculo de variedades "Ledesma" con mucho éxito.

También en el café-bar España actuó la pasada semana el gran "Trio Lidya", tres artistas alemanas que fueron aplaudidísimas.

Prosigue con gran celeridad las obras de construcción del gran depósito de aguas para el mejor y total abastecimiento de la población. Dicho depósito, que quedará instalado en una excavación subterránea en la misma roca, será una obra maravillosa después de terminado.

El mercado de ayer, lunes, se vió muy concurrido.

EL VILLAR DE ARNEDO, 30

El día 25 la banda de Aragón nos despidió con una bonita diana y la saluó, entre el volteo de campanas y el disparo de bombas y cohetes se reunió el vecindario en el atrio del templo para sacar triunfalmente a la Plaza de la Imagen, que al llegar a la Plaza de José Antonio Primo de Rivera, se colocó sobre un altar, entonando la Salve y el Himno de la Paz por el ramillete de voces femeninas, que tanto realce dan a estas solemnidades.

La Santa Misa fué oficiada por don Manuel González, párroco de Aguilar del Río Alhama, ayudado por don Lorenzo Merino y don Eulio Alonso, párrocos de Tudella y Alcanadre; de coet, don Aurelio Fernández y don Alberto del Pozo, párrocos de Ansoy y Gállica, maestro de ceremonias don Marcelino Viguera y cantando las glorias don Luis Alonso, párroco de Briones, que de una manera magistral desarrolló el tema elegido, recibiendo muchas felicitaciones.

Concluida la ceremonia religiosa, nos trasladamos a la Casa Ayuntamiento, donde se nos sirvió un suculento refresco, obsequio de nuestra autoridad.

Los conciertos en los salones Flor Riolana y bar Sol, han resultado del agrado del numeroso público, tanto como el baile en la plaza pública.

Los fuegos artificiales fueron muy bonitos, destacando la rueda de la Virgen y la traca. También los demás espectáculos resultaron sumamente entretenidos y quien hizo el castigo fué el fotógrafo Yangüas, que no descansó un momento.

Las excelentes combinaciones de pelota habidas en el frontón, han entretenido al público y ha constituido un triunfo para el joven Pedro Espinosa, proclamándose campeón local.

Cientos de cántaras de zurrapapote se han despachado, haciendo su efecto por los grados que tenía.

Por todo ello han sido muy agradables nuestras fiestas, honrándonos con su presencia una infinidad de forasteros.

RINCON DE SOTO, 30

Durante los días 25, 26 y 27 del corriente han actuado en el Cinema Actuales, los hermanos Sola y la señorita Leo del Caso, pasando también por la pantalla las películas "Patriotismo una estrella" y "El Negro que tenía el alma blanca", siendo todas del agrado del público, por lo que se repitió el espectáculo. Al mismo tiempo hizo su presentación la orquesta de esta localidad que dirige el maestro T. García, con un selecto programa de música moderna, quedando el público complacido.

Por la Guardia civil del puesto de Arnedo fué detenido dos pasados un individuo, vecino de Quel, como autor del robo de varias reses laneras al vecino de esta villa don Francisco Argiz.

Por el Sr. Alcalde don Tiro Sáinz se ha dictado un nuevo bando para el más exacto cumplimiento del descanso dominical, haciendo constar las sanciones a que se harán acreedores aquellos vecinos que vulneren lo legislado sobre este particular.

Debido a la prolongada sequía se verificó el día 21 la primera subasta anual del agua para el riego, circunstancia que no se había dado en época tan prematura desde hacia muchísimos años.

Por elementos técnicos se procede con gran actividad a los trabajos necesarios para dotar a esta villa de fluido eléctrico.

El día 25 se celebró el enlace matrimonial de Sergio Marzo y Victoria Argiz, siendo apadrinados por los hermanos de los contrayentes, Crescencia Marzo y Julián Argiz. A los numerosos invitados se les sirvió una suculenta comida, haciéndose después animado baile.

También se celebró la pasada semana el enlace matrimonial de José Martínez, de Nalsar y Emilia Pérez.

Ha marchado a Africa, a cumplir sus deberes militares, el joven Antonio Eguizabal.

SEGURA PINTOR LOGROÑO

VILLAR DE TORRE, 27

Han contraído matrimonio en esta Iglesia parroquial los jóvenes Atiano Benés y Celedonio Rubio, el primero de Cordorin, hijo del propietario don Iñigo, y la segunda de esta localidad, hija del propietario don Florentino Rubio. Fueron apadrinados por sus respectivos hermanos Serafín y Celerina y los invitados fueron obsequiados en casa de la novia con una comida íntima.

A la feliz pareja que han salido de viaje para Bilbao, San Sebastián y otras capitales, les deseamos una interminable luna de miel, Enhorabuena a las familias.

El día 16 del actual, recibió cristiana sepultura a los treinta y cinco años de edad, doña Estefanía Rubio. El acto de conducción de su cadáver se vió muy concurrido.

Reciban mi más sentido pésame sus familiares, y en especial, su apenado esposo.

LAGUARDIA, 27

Confortado con los Santos Sacramentos, dejó de existir a los sesenta y cinco años de edad, el acreditado fabricante de harinas don Sabino María Fernández Tapia. A la conducción del cadáver concurrió la totalidad del vecindario. El féretro, severo arón de ébano, fué llevado en hombros por allegados de la familia, siguiéndole otros amigos portando bonitas coronas de flores.

El duelo lo presidían su director espiritual don Jenaro Quincoces, arcipreste de esta villa; su hermano político Jesús Amézaga; hijo político Cruz Lorente, sobrinos José y Manuel Amézaga y Francisco Echeverri, alcalde, etc. y las cintas del luto eran portadas por don Eutimio García, don Juan Jiménez, don Juan Lorente y don osés Jiménez.

Los funerales se han celebrado en la Parroquia de Santa María de los Reyes con gran afluencia de público.

Puede decirse que todo el pueblo muestra su sentimiento a la familia por la desgracia, ya que el fallecido, por su carácter bondadoso y por su afable trato, tenía granjeadas las simpatías del vecindario.

Descanso en paz y reciba su alma doña Victoria Amézaga, así como hijas y demás familia, la más sincera expresión de nuestro pésame.

Anuncios Clasificados

COLOCACIONES

OFICIAL MODELISTA, se precisa con amplios conocimientos en dibujo y práctica en modelado. Informar en Oficina de Colocación. Referencia número 151.

SIRVIENTA interna con conocimientos de cocina, se precisa para establecimiento benéfico. Informar en Oficina de Colocación. Ref. 152.

NIÑERA por horas, se necesita en "La Mariposa de Oro". Confitaría.

SIRVIENTA con poca de cocina, se necesita para matrimonio. Razón en Nueva Rioja.

SIRVIENTA se necesita para la cocina, con informes. Razón, San Juan, 22, bajo. Verdulería.

OFICIAL SERRADOR. Se precisa para trabajar en Logroño. Será bien retribuido. Informar en Oficina de Colocación.

Solemne ceremonia en honor del fallecido Jefe de los Deportes alemanes

Eden ha marchado a Ottawa

La estancia de Wallace en Santiago de Chile

BERLIN.—En la Sala de Mo-
saicos de la Nueva Cancillería del
Reich se ha celebrado una solemne
ceremonia en honor del que
fue jefe de los deportes alemanes,
Hans Von Tschammer, fallecido
recientemente.

Un gran número de personalidades
de la Alemania Nacional-
socialista han estado presentes.
Entre ellas figuran los ministros
del Reich, los reichleiters, los re-
presentantes del Partido, del Es-
tado y del Ejército, así como los
representantes más destacados de
los deportes alemanes y represen-
taciones de las naciones aliadas y
amigas.

El ministro del Reich, Doctor
Goebbels, puso de relieve los mé-
ritos del jefe de los deportes ale-
manes. Después de su alocución,
el ministro, en nombre del Führer,
colocó una corona sobre el
fóretro, que se hallaba cubierto
con la bandera de la cruz gamada.
El cadáver fue trasladado a
hombros hasta depositarlo en un
armón de artillería. Comenzó a
continuación el desfile de milia-
res de hombres y mujeres, entre
los restos de Tschammer. El corte-
jo se dirigió al terminar el des-
file al horno crematorio de Wil-
mersdorf, donde se celebró una
ceremonia fúnebre en la intimi-
dad de la familia. (Efe).

OTTAWA.—Ha llegado a esta
capital el ministro británico Eden,
que hasta esta mañana fue du-
pado del Presidente Roosevelt, en
la Casa Blanca. (Efe).

SANTIAGO DE CHILE.—El
vicepresidente de los Estados Uni-
dos, Wallace, ha recibido a los
dirigentes obreros socialistas y
comunistas, únicos partidos con
los que se ha puesto a habla di-
rectamente, ya que su principal
interés en su visita son las cues-
tiones relacionadas con la pro-
ducción chilena.

Al mediodía asistió a un ban-
quete que le ofrecieron las fuer-
zas armadas, y seguidamente asis-
tió a una fiesta campera en las
cercañas de la capital.

Esta noche saldrá en tren es-
pecial con dirección a Concep-
ción. (Efe).

VICHY.—El nuevo ministro

Reunión de la Junta de reconstrucción de Madrid

MADRID.—El ministro de la Gobe-
rnación ha presidido esta tarde, en el
Palacio de Oriente, una reunión de la
Junta de Reconstrucción de la capital
de España.

Restauración de la Catedral de Anagni

ROMA.—Ha sido ultimados
los trabajos de restauración de la
Catedral de Anagni, la histórica
Iglesia que, surgida a principios
del siglo XII, sobre las ruinas
del antiguo templo de Ceres y
transformada notablemente y en-
rañada en los siglos XIII y
XVIII, había sido sometida, hace
algunos años, a importantes tra-
bajos que, suprimiendo las modi-
ficaciones barrocas, habían de-
vuelto al monumento la noble
sencillez de sus líneas arquitectó-
nicas.

Recientemente los trabajos ha-
bían sido reanudados completán-
dose la techumbre y el acorde tonal
de las naves laterales con el
transcurso. Además la bellísima
cripta decorada por un ciclo de
pinturas al fresco que es una de
las más nobles de la pintura ro-
mana de la primera mitad del si-
glo XIII, ya sea por la compleja
matéria iconográfica a borada en
un ambiente cultural del centro
de Italia, ya sea por el gran va-
lor artístico de los diferentes
maestros que allí trabajaron, ca-
da uno con su estilo peculiar,
presentaba urgente necesidad de
ser restaurada. Los frescos en
efecto tenían necesidad de una
limpieza general y de una es-
merada labor de consolidamiento
que evitase y curase las hinchaz-
ones del estuco ya muy com-
prometido.

Esta labor ha sido llevada a ca-
bo y, aun más, ha sido perfec-
cionada mediante algunos experi-
mentos técnicos de gran interés.
En virtud de estos, en efecto, se ha
podido comprobar que algunas
manchas oscuras, visibles en la
bóveda, no se deben a humedad,
como antes se creía, sino a la at-
eración de barnices de la por-
celana aplicados encima del co-
lor. De acuerdo con estos experi-
mentos se ha estudiado la posi-
bilidad de utilizar especiales dis-
cursos, inocuos para la pintura
que eliminando las manchas sin
estropear la firma capa cromáti-
ca, podían devolver a los colores
en antiguo esplendor. En la ca-
pilla de Santo Tomás, donde las
pinturas apenas se vislumbraban
considerándose ya por tanto irre-
mediablemente perdidas, otros en-
sayos han manifestado la posibi-
lidad de sacar las estrías de salit-
re y de devolver la vida a una
serie de pinturas medioevales de
gran interés histórico y artístico.

PRECIOS:
Men... Cinco Ptas.
Trimestre... 15 id.
Comisariado 15'75

NUEVA RIOJA

TELEFONOS:
Administración 1501
Dirección 1577
Gerencia 1572

Se nombra Subsecretario de Justicia a don Esteban Gómez Gil

Don José María de Porcioles y Colomer, Director General de los Registros y del Notariado

El ex-subsecretario señor Guzmán de la Calle pasa a la Presidencia de la Sala cuarta del Supremo

NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS

MADRID.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia de las Cortes Es-
pañolas.—Disponiendo la inclu-
sión en la lista de Procuradores,
de Antonio García Peñuelas, al-
calde-presidente del Ayuntamiento
de Salamanca.

Habiendo sido designado don
Antonio García Peñuelas alcalde-
presidente del Ayuntamiento de
Salamanca, se dispone su inclu-
ción en la lista de Procuradores,
en cumplimiento de lo esta-
blecido en el apartado B), del ar-
tículo segundo, de la ley de crea-
ción de las Cortes Españolas, de
17 de julio de 1942, y a reserva
del juramento que debe prestar,
según lo prevenido en el artículo
cuarto de la misma ley.—Madrid,
30 de marzo de 1943.—El
Presidente de las Cortes Españolas,
Esteban Bilbao.

Justicia.—Decreto por el que
cesa en el cargo de subsecretario
de Justicia, don Domingo de Gu-
zmán y de la Calle y Matute, agra-
decido los servicios prestados.
Decreto por el que se nombra
subsecretario de Justicia a don
Esteban Gómez Gil.

Decreto por el que se declara
jubilado a don Félix Álvarez San-
tullano y Aramburu, Presidente
de la Sala Cuarta del Tribunal
Supremo.

Decreto por el que se nombra
Presidente de la Sala Cuarta del
Tribunal Supremo, a don Domi-
ngo de Guzmán de la Calle y Ma-
tute, magistrado de dicho Tribu-
nal.

Decreto por el que cesa en el
cargo de Director General de los
Registros y del Notariado, don
Ignacio de Casco y Romero, agra-
decido los servicios prestados.

Decreto por el que se nombra
Director General de los Regis-
tros y del Notariado, a don José
María de Porcioles y Colomer.

Asuntos Exteriores.—Orden por
la que se nombra agregado mili-
tar de la embajada de España en
Buenos Aires al teniente coronel
de Infantería, don Emilio Perná-
ndez Martos.

Hacienda.—Orden por la que se
solicita el recargo que debe co-
brarse por las Aduanas en las li-
quidaciones de los derechos de
arancel, durante el mes de abril
de 1943, que será de doscientos
cinco y siete céntimos y setenta
céntimos por ciento.

BIOGRAFIA DE DON ESTEBAN GÓMEZ GIL

Nació en Carcelén (Albacete),
en 1893. Estudió la carrera de
Derecho en la Universidad de Ma-
drid, con gran brillantez, licen-
ciándose en 1915. En el mismo
año ingresó por oposición entre
abogados, en el Ministerio de Fo-
mento con uno de los primeros
puestos, iniciándose así su carre-
ra administrativa.

En 1917, en el primer ejer-
cicio de su profesión, se encuentra
empleado en la oficina de la
Dirección de Carreteras, en Ma-
drid, donde permaneció hasta 1920,
pasando a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 1922, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 1924, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 1926,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 1928, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 1930, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 1932,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 1934, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 1936, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 1938,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 1940, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 1942, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 1944,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 1946, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 1948, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 1950,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 1952, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 1954, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 1956,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 1958, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 1960, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 1962,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 1964, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 1966, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 1968,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 1970, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 1972, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 1974,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 1976, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 1978, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 1980,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 1982, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 1984, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 1986,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 1988, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 1990, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 1992,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 1994, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 1996, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 1998,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2000, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2002, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2004,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2006, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2008, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2010,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2012, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2014, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2016,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2018, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2020, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2022,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2024, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2026, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2028,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2030, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2032, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2034,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2036, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2038, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2040,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2042, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2044, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2046,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2048, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2050, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2052,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2054, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2056, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2058,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2060, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2062, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2064,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2066, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2068, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2070,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2072, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2074, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2076,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2078, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2080, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2082,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2084, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2086, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2088,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2090, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2092, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2094,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2096, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2098, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2100,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2102, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2104, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2106,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2108, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2110, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2112,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2114, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2116, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2118,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2120, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2122, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2124,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2126, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2128, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2130,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2132, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2134, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2136,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2138, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2140, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2142,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2144, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2146, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2148,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2150, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2152, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2154,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2156, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2158, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2160,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2162, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2164, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2166,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2168, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2170, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2172,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2174, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2176, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2178,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2180, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2182, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2184,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2186, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2188, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2190,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2192, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2194, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2196,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2198, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2200, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2202,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2204, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2206, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2208,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2210, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2212, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2214,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2216, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2218, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2220,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2222, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2224, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2226,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2228, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2230, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2232,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2234, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2236, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2238,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2240, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2242, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2244,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2246, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2248, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2250,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2252, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2254, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2256,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2258, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2260, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2262,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2264, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2266, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2268,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2270, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2272, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2274,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2276, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2278, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2280,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2282, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2284, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2286,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2288, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2290, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2292,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2294, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2296, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2298,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2300, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2302, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2304,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2306, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2308, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2310,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2312, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2314, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2316,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2318, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2320, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2322,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2324, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2326, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2328,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2330, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2332, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2334,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2336, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2338, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2340,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2342, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2344, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2346,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2348, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2350, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2352,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2354, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2356, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2358,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2360, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2362, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2364,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2366, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2368, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2370,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2372, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2374, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2376,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2378, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2380, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2382,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2384, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2386, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2388,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2390, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2392, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2394,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2396, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2398, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2400,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2402, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2404, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2406,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2408, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2410, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2412,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2414, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2416, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2418,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2420, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2422, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2424,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2426, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2428, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2430,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2432, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2434, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2436,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2438, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2440, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2442,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2444, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2446, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2448,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2450, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2452, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2454,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2456, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en la
que permaneció hasta 2458, cuando
pasó a la de Carreteras y Ferrocarriles,
en la que permaneció hasta 2460,
cuando pasó a la de Carreteras y
Ferrocarriles, en la que permaneció
hasta 2462, cuando pasó a la de
Carreteras y Ferrocarriles, en